

**Bases y Condiciones de la Promoción**  
**"Compra con Tenpo este Cyber - Tarjeta Prepago - Junio 2026"**

**PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

**SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital ("Tarjetas Tenpo"); o bien ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ('Cuenta Teenpo').
2. Adherirse al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Misión;
4. **Tener la misión cargada en la sección "Tenpesos"** de la App Tenpo, que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de esta Cláusula, donde se indicará el monto asignado de la misión y el monto de abono de Tenpesos, y;
5. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, señalada en la Cláusula Tercera, compras acumulativas, según lo indicado en la misión, con su Tarjeta Tenpo Prepago física y/o digital, en la categoría Grandes Tiendas hasta alcanzar el monto asignado en su misión individual.

Se deja especial constancia de que, la presente Promoción se encuentra exclusivamente habilitada en Grandes Tiendas (Paris, Falabella, Ripley, La Polar, Corona, ABCDIN, Hites, Easy, Sodimac-Homecenter, Maconline y Aufbau), según lo señalado en el punto N°5, cuando el medio de pago sea la Tarjeta de Crédito Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones

contenidas en estas Bases.

**TERCERO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?**

- **Desde:** 22:00 horas del 31 de mayo de 2026.
- **Hasta:** 23:59 horas del 03 de junio de 2026 **o hasta agotar el stock** señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

**CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Una vez alcanzada la meta de gasto total señalada en la misión en el rubro **Grandes tiendas durante el periodo de vigencia** y cumplidos los requisitos de la Cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder al abono de 3.000, 5.000, 8.000 o 10.000 Tenpesos por Cliente, según se indique en la misión **cargada en la sección “Tenpesos”** de la App Tenpo.
- Todas las compras en el rubro Grandes tiendas efectuadas con Tarjeta Tenpo Prepago suman a la meta.
- El detalle del progreso de la misión podrá ser consultado en tiempo real dentro de la App Tenpo.
- Alcanzado el monto de 3.000, 5.000, 8.000 o 10.000 Tenpesos por Cliente, según se indique en la misión **cargada en la sección “Tenpesos”** de la App Tenpo, no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- **Stock:** 30.000.000 de Tenpesos.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones,

cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

**QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se completa la misión. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

**SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

**SÉPTIMO: ¿Quiénes están excluidos de participar?**

- Compras divididas en dos por la página de compra, solo se canjeará por el valor de la primera compra exitosa.
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Excluye compras en APPs de Delivery.
- Excluye compras que no se encuentren dentro del listado de comercios indicados en la Cláusula Segunda de estas bases.

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.